

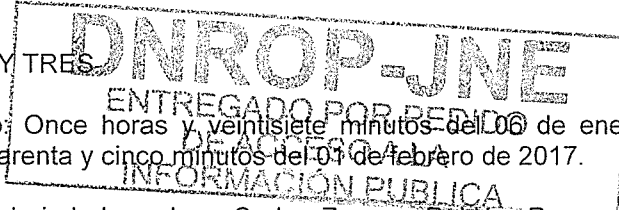
N°	DNI	Nombre completo	Es afiliado	Fecha de baja del cargo	Motivo de baja del cargo
Cargo: Tribunal Nacional de Etica					
104	07795825	AGUIRRE SALAZAR MARIA LUISA	No	15/01/2016	Por Solicitud del ciudadano
105	08225823	ASPILLAGA PLENGE JOSE ANTONIO	Si	30/09/2017	Por solicitud de la Organización Política
106	07945808	SANDIGA CARBAJAL MOISES ALEJANDRO	Si	30/09/2017	Por solicitud de la Organización Política
107	10309360	VALLEJO MUÑOZ CESAR AUGUSTO	Si	30/09/2017	Por solicitud de la Organización Política
Cargo: Tribunal Nacional de Etica y Disciplina					
108	44232489	BERDEJO ZEVALLOS DANIELA ELIZABETH	Si		-
109	45355065	BUSTAMANTE FRENCH ROSARIO DEL CARMEN	Si		-
110	08232636	DUNCAN KISIC THOMAS HUBERT	Si	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
111	09344154	ESPINAR RENGIFO ROMULO ENRIQUE	No	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
112	07820506	FERNANDEZ DE CORDOVA CALLE LIANA ALICIA	No	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
113	07256473	MENDOZA ALBARRACIN RUTH CLELIA	No	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
114	07811989	MIRANDA SOUSA GOSDINSKI RAUL MANUEL	No	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
115	08770727	POLAR CAMPOS LUIS ALONSO	No	25/09/2005	Por solicitud de la Organización Política
116	07834652	WAKEHAM MAGGIOLO PABLO MIGUEL	Si	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
117	07800360	YORI UMLAUFF RICARDO	No	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
Cargo: Tribunal Nacional Electoral					
118	07795825	AGUIRRE SALAZAR MARIA LUISA	No	10/07/2006	Por solicitud de la Organización Política
119	07276207	ESTELA BENAVIDES MANUEL RAMON	No	10/07/2006	Por solicitud de la Organización Política
120	08229015	LLOSA BARBER ALFREDO ERNESTO	Si	18/11/2007	Por solicitud de la Organización Política
Cargo: Tribunal Nacional Electoral - Presidente					
121	40088659	MERINO MERCADO LUIS GERARDO	Si		-
Cargo: Tribunal Nacional Electoral - Secretario					
122	42227672	VASQUEZ SILVA JOHN HENRY	No		Por Renuncia
Cargo: Tribunal Nacional Electoral - Suplente					
123	76764692	BALLARDO PORTUGAL MARCO RODRIGO	Si		-
124	08875032	MERINO MURILLO MONICA ALICIA	No		Por Renuncia
Cargo: Tribunal Nacional Electoral - Vocal					
125	10477828	PIANA SALAS JORGE RAMON	Si		-
126	10813687	TELLO YAYA SILVIA ROXANA	No		Por Renuncia
Cargo: Vocal del Tribunal Nacional Electoral					
127	10087459	TORRES RIOS MIGUEL ANGEL	No	26/10/2015	Por Solicitud del ciudadano



DNROP

Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

LIBRO : PARTIDOS POLÍTICOS
TOMO : UNO
PARTIDA : ONCE
ASIENTO : TREINTA Y TRES



Fecha de presentación del Título: Once horas y veintisiete minutos del 06 de enero 2017, subsanado a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del 01 de febrero de 2017.

Vista la solicitud presentada por el ciudadano Jean Carlos Zegarra Roldán, Personero Legal Titular del partido político Todos por el Perú, mediante la cual solicita la inscripción de los miembros del Tribunal Nacional Electoral, adjuntando las copias legalizadas del acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2016 y su acta Ampliatoria, presentada en vía de subsanación; habiéndose verificado el artículo 59° del estatuto partidario, y cumplido con la presentación de los requisitos señalados en el ítem 13 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Jurado Nacional de Elecciones y los artículos 7°, 87° y 95° de la Resolución N° 208-2015-JNE que aprobó el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, revóquese la inscripción del ciudadano Thomas Hubert Duncan Kisic en el cargo de Presidente del Tribunal Nacional Electoral inscrito en el asiento 11 de la presente partida electrónica y regístrese e inscribase, por un periodo de cuatro años, a los siguientes ciudadanos como miembros del **Tribunal Nacional Electoral**:

Presidente: Luis Gerardo Merino Mercado

Secretario: John Henry Vásquez Silva

Vocal: Silvia Roxana Tello Yaya

Suplente: Mónica Alicia Merino Murillo

Lima, 06 de febrero de 2017



HERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



DNROP

Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



LIBRO : PARTIDOS POLÍTICOS
TOMO : UNO
PARTIDA : ONCE
ASIENTO : CUARENTA Y CINCO

Fecha de presentación del título: Dieciséis horas y cincuenta y un minutos del 01 de marzo de 2019 ante la Unidad Orgánica de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones, recibida por la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas el 04 de marzo de 2019, observado con fecha 06 de marzo de 2019, subsanado con fecha 15 de marzo de 2019.

Vista la solicitud presentada por el ciudadano Jean Carlos Zegarra Roldán, Personero Legal Titular del partido político "TODOS POR EL PERÚ", a la cual adjunta la renuncia irrevocable de la ciudadana Silvia Roxana Tello Yaya al cargo de Vocal del Tribunal Nacional Electoral, presentada con fecha 26 de mayo de 2018 a dicha organización política; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los ítem 15 y 22 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado mediante Resolución N° 027-2017-P/JNE, y en mérito a los artículos 7°, 87° y 94° de la Resolución N° 049-2017-JNE que aprobó el Texto Ordenado del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas; revóquese la inscripción de la referida ciudadana al cargo señalado, inscrito en el Asiento N° 33 de la presente Partida Electrónica y regístrese su desafiliación al citado movimiento regional.

Lima, 18 de marzo de 2019.

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



ENTREGADO A PEDIDO DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DNROP-JNE



DNROP

El Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



LIBRO : PARTIDOS POLÍTICOS
TOMO : UNO
PARTIDA : ONCE
ASIENTO : CUARENTA Y SEIS

Fecha de presentación del título: Dieciséis horas y cincuenta y un minutos del 01 de marzo de 2019 ante la Unidad Orgánica de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones, recibida por la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas el 04 de marzo de 2019, observado con fecha 06 de marzo de 2019, subsanado con fecha 15 de marzo de 2019.

Vista la solicitud presentada por el ciudadano Jean Carlos Zegarra Roldán, Personero Legal Titular del partido político "TODOS POR EL PERÚ", a la cual adjunta la renuncia irrevocable de la ciudadana Mónica Alicia Merino Murillo al cargo de Miembro Suplente del Tribunal Nacional Electoral, presentada con fecha 26 de noviembre de 2018 a dicha organización política; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los ítem 15 y 22 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado mediante Resolución N° 027-2017-P/JNE, y en mérito a los artículos 7°, 87° y 94° de la Resolución N° 049-2017-JNE que aprobó el Texto Ordenado del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas; revóquese la inscripción de la referida ciudadana al cargo señalado, inscrito en el Asiento N° 33 de la presente Partida Electrónica y regístrese su desafiliación al citado movimiento regional.

Lima, 18 de marzo de 2019.



Fernando Rodríguez Patrón
FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones

ENTREGADO A PEDIDO DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DNROP-JNE



DNROP

Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



LIBRO : PARTIDOS POLÍTICOS
TOMO : UNO
PARTIDA : ONCE
ASIENTO : CUARENTA Y SIETE

Fecha de presentación del título: Dieciséis horas y cincuenta minutos del 01 de marzo de 2019 ante la Unidad Orgánica de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones, recibida por la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas el 04 de marzo de 2019, observado con fecha 06 de marzo de 2019, subsanado con fecha 15 de marzo de 2019.

Vista la solicitud presentada por el ciudadano Jean Carlos Zegarra Roldán, Personero Legal Titular del partido político "TODOS POR EL PERÚ", a la cual adjunta la renuncia irrevocable del ciudadano John Henry Vásquez Silva al cargo de Secretario del Tribunal Nacional Electoral, presentada con fecha 23 de agosto de 2018 a dicha organización política; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los ítem 15 y 22 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado mediante Resolución N° 027-2017-P/JNE, y en mérito a los artículos 7°, 87° y 94° de la Resolución N° 049-2017-JNE que aprobó el Texto Ordenado del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas; revóquese la inscripción del referido ciudadano al cargo señalado, inscrito en el Asiento N° 33 de la presente Partida Electrónica y regístrese su desafiliación al citado movimiento regional.

Lima, 18 de marzo de 2019.



Fernando Rodríguez Patrón
FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones

ENTREGADO A PEDIDO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DNROP-JNE



DNROP

Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

LIBRO : PARTIDOS POLÍTICOS
TOMO : UNO
PARTIDA : ONCE
ASIENTO : CINCUENTA Y UNO

Fecha de presentación del Título: Trece horas y trece minutos del 7 de noviembre 2019, observado mediante Resolución N° 161-2019-DNROP/JNE, de fecha 16 de diciembre de 2019, subsanado a las ocho horas y cincuenta y tres minutos del 13 de enero de 2020.

Vista la solicitud presentada por el ciudadano Percy Humberto Cárdenas Minaya, Personero Legal Alternativo del partido político Todos por el Perú, mediante la cual solicita, entre otros, la inscripción de algunos de los miembros del Tribunal Nacional Electoral, adjuntando las copias legalizadas del acta de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 5 de noviembre de 2019 y habiéndose verificado la subsanación de observaciones de dicho título, así como, lo establecido en el artículo 59° del estatuto partidario, y siendo que se ha cumplido con la presentación de los requisitos señalados en el ítem 16 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Jurado Nacional de Elecciones y los artículos 7°, 87° y 95° de la Resolución N° 049-2017-JNE que aprobó el Texto Ordenado del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, vigente para esta solicitud, regístrese e inscribese a los siguientes ciudadanos como miembros del Tribunal Nacional Electoral, hasta completar el periodo de los renunciantes en dichos cargos, cuya fecha será el 27 de diciembre de 2020, conforme lo señalado en el Asiento 33 de la presente partida electrónica.

Tribunal Nacional Electoral

Vocal: Jorge Ramón Piana Salas

Suplente: Marco Antonio Ballardo Portugal

Lima, 20 de enero de 2020



FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



Firmado digitalmente por:
PERCY HUMBERTO CARDENAS
MINAYA
Motivo: Doy fé
Fecha: 15/10/2020 20:47:55-0500

SCJNE-FS... 170